



ANUNCIO de 6 de marzo de 2015 sobre notificación de acuerdo de iniciación en el expediente disciplinario n.º D 01/15. (2015080906)

Intentada la notificación del acto administrativo que a continuación se relaciona, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

Órgano que lo dicta: Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
Expediente: D 01/15.

Expedientado: Enriqueta Sánchez Vivas / DNI: 9165303X.

Acto que se notifica: Acuerdo de incoación de expediente disciplinario.

El texto íntegro del acuerdo de incoación del expediente disciplinario, de fecha 11 de febrero de 2015, se encuentra a su disposición en el Servicio de Administración General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en la avda. Valhondo, s/n. (Edificio III Milenio. Mód. 1. 4.ª planta), de Mérida, donde podrá dirigirse la interesada para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 6 de marzo de 2015. La Secretaría General, M.ª JOSÉ RUBIO CORTÉS.

• • •

ANUNCIO de 9 de marzo de 2015 sobre notificación de resolución en el expediente disciplinario n.º D-1/2014. (2015080915)

Intentada la notificación del acto administrativo que a continuación se relaciona, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio.

Órgano que lo dicta: Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.
Expediente disciplinario n.º D-1/2014.

Expedientado/a: Enriqueta Sánchez Vivas/ DNI: 9165303X.

Acto que se notifica: Resolución de 15/01/2015, de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se resuelve expediente disciplinario.

El texto íntegro del citado acto administrativo se encuentra archivado en el Servicio de Administración General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en la avda. Valhondo, s/n. (Edificio III Milenio. Mód. 1. 4.ª planta), de Mérida, donde podrá dirigirse la interesada para el conocimiento íntegro del mismo en horario de 9:30 a 14:30 horas (de lunes a viernes).